

FONDO DE BECAS DE REVÁLIDAS (FBR)

INSTRUCTIVO

La Universidad ORT Uruguay ofrece becas de hasta 35 % para sus carreras universitarias, dirigidas a estudiantes de universidades uruguayas o del exterior que deseen revalidar sus estudios para continuar su carrera en ORT.

Las becas se otorgan considerando los antecedentes académicos del postulante y la situación económica de su núcleo familiar.

El trámite de postulación debe realizarse en el sitio de Admisiones: admisiones.ort.edu.uy.

Una vez iniciada la postulación, el aspirante deberá completar cada una de las seis secciones que aparecerán en pantalla y confirmar su postulación antes de la fecha y hora indicadas.

Cuando el postulante confirma su Declaración Jurada completa junto con la documentación probatoria y el formulario de reválidas a evaluar, recibe por mail el comprobante de postulación.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Es indispensable haber cumplido los siguientes requisitos para hacer efectiva la postulación:

- a) Completar la solicitud de beca en los plazos establecidos.
- b) Adjuntar la documentación que avale los ingresos del núcleo familiar de acuerdo a lo siguiente:
 - En el caso de asalariado, recibo de sueldo.
 - En el caso de profesionales independientes, comerciantes u otros, constancia de ingresos certificada por escribano o contador público.
- c) Adjuntar la documentación que avale los egresos del núcleo familiar. Por ejemplo, último recibo de UTE, OSE, alquiler, etc.
- d) Adjuntar firmado, el formulario de reválidas a evaluar.

CONDICIONES DE MANTENIMIENTO DE LA BECA

Los becarios deben mantener condiciones aceptables de rendimiento académico.

La información presentada en la Declaración Jurada de la postulación, es responsabilidad del declarante de acuerdo a lo que establece la ley. En caso de detectarse información incorrecta, la universidad podrá aplicar medidas de carácter administrativo.

La universidad verifica periódicamente la veracidad de las declaraciones mediante visitas por parte de asistentes sociales. El rechazo de la visita de verificación implica la caducidad automática de la beca otorgada.

INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción a la Universidad ORT Uruguay consta de tres pasos cuya secuencia es la siguiente:

- 1) Completar la solicitud de inscripción que se encuentra en: admisiones.ort.edu.uy.
- 2) El postulante debe presentar su documento de identidad vigente. Puede optar entre subirlo en admisiones.ort.edu.uy o asistir personalmente al Departamento de Servicios a Estudiantes (SAE) de la universidad.
- 3) Una vez completados los pasos 1 y 2, el postulante está habilitado para abonar la primera cuota dentro de las 72 horas siguientes, quedando en ese momento totalmente confirmada su inscripción.
Nota: La Universidad ORT Uruguay no recibe efectivo dentro de sus instalaciones.

IMPORTANTE

Recordá que para inscribirte es imprescindible que presentes en la coordinación académica de la carrera elegida el certificado de estudios de la universidad de donde provenís.